

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	Mes..... 1,25
	Trimestre..... 3,50
PROVINCIA.....	Trimestre..... 4,00
	Año..... 15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 8 de Marzo de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 271

AÑO VIII

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—San Julián, arzobispo de Toledo y confesor; San Filemón, San Apolonia y San Juan de Dios, fundador.

San Julián, arzobispo de Toledo, fué hijo de esta capital y discípulo de San Eugenio, el cual tomó tan á su cargo á Julián siendo mozo por su grande ingenio y rara modestia y buena inclinación á toda virtud y recogimiento, que salió muy excelente en todo género de letras y digno de esta Silla, la cual tuvo después de Quiricio, sucesor de San Ildefonso, siendo reyes Wamba y Ervigio. Presidió algunos Concilios toledanos, y su benignidad y misericordia para con los pobres, fué admirable, mostrándose en todo para con ellos como un verdadero padre y pastor. Escribió muchas y muy doctas obras elegantes en prosa y en verso, entre ellas el libro llamado *Prognosticon*, el cual compuso imitando á Julián Pomerio, presbítero africano. Finalmente después de haber gobernado santísimamente esta Iglesia diez años, un mes y siete días, á los 8 de Marzo del año del Señor de 691, dió su espíritu al Señor y su cuerpo fué sepultado en la Iglesia de Santa Leocadia, virgen y mártir, junto á los cuerpos de algunos santos obispos, sus predecesores.

Santos de mañana 9 de Marzo.—San Gregorio Niseno, obispo y confesor. Los cuarenta santos mártires, San Paciano y Santa Francisca, virgen.

Misa y oficio de esta Santa, con rito doble y color blanco.

APUNTES PARA LA HISTORIA

Envidia sin límites, y aún más, verdadera sorpresa nos ha producido leer en los diarios de Madrid y en los periódicos más importantes de la capital aragonesa, que el pueblo de Zaragoza ha realizado imponente manifestación, encaminada á pedir á los poderes públicos, no se admita la renuncia que tiene presentada por motivos harto evidentes, el alcalde de aquella capital, señor Cantín. Honra incalculable es para dicho señor el inusitado acto que el pueblo heroico lleva á cabo por su persona; pero satisfacción inmensa ha de ser para ese pueblo haber logrado ver en la poltrona municipal un hombre que tan identificado está con sus intereses y deseos.

Alejados geográficamente de aquella región de España, y dedicados por otra parte á los asuntos de nuestro interés local, ignoramos cuál habrá sido la conducta del Sr. Cantín al frente del Municipio zaragozano; pero suponemos, y esto se desprende de los hechos, que el Sr. Cantín, á más de ser un honrado y celoso administrador de los bienes del pueblo, habrá sido un modelo de actividad, y habrá puesto todas sus facultades al servicio del progreso moral y material de Zaragoza. Por eso decíamos nosotros que tales noticias nos causaban envidia y sorpresa.

Sorpresa; es natural. ¿Aún hay en España un pueblo que se enorgullece de su alcalde y grita porque no deje su sillón? Envidia y tristeza no es de extrañar; por estas latitudes, cuando más nos es indiferente, en la mayoría de los casos gritamos y pateamos porque se vayan.

Porque á los intereses del pueblo no es sólo preciso que el alcalde sea honrado y administre bien; es además neces-

sario que, teniendo en cuenta las necesidades de cada localidad, los mayores deseos de su pueblo, se dedique con todo el ardor de su alma á secundarlos. Y de eso, aquí desde hace mucho tiempo estamos huérfanos. Ni aquéllos que se fueron ni éstos que están, ni los que se van ni los que están á punto de volver, hicieron nada á pesar de sus pomposas y huecas palabras y sus alardes del más puro amor á Toledo. Hay que rendirse á la evidencia.

Por eso no nos entusiasma ni la continuación de que se habla del actual alcalde ni la candidatura más ó menos segura del que le ha de suceder, que ya lo fué en otro tiempo. Honradez acrisolada, desinterés grande, lealtad absoluta; todo esto es verdad, pero no es bastante, necesitamos más y no lo encontramos entre los nombres que se barajan. ¡Quién sabe si en un humilde rincón, en un hombre obscuro sin nombre y sin historia, en un cualquiera que no haya pisado nunca las alfombras oficiales, se encontrará un candidato para la Alcaldía de Toledo....

V. R. y T.

NOTA DEL DÍA

Necesitas también emprender la obra lenta y difícil de la regeneración de las costumbres, porque la tolerancia unas veces, la apatía otras y en la mayor parte de los casos la complicidad, llevan á la Administración los gérmenes de la inmoralidad y del desorden. Esa semilla fructifica fácilmente, porque el campo administrativo está bien abonado al efecto. Entre la ignorancia, la falta de práctica y las malas costumbres, se ha creado un personal que en gran parte es incapaz para administrar con justicia, rectitud y alteza de miras, y en cambio se presta á subordinarse á la influencia del caciquismo, cuando no es á la del diletante interesado. En lo que no se ocupa es en simplificar la marcha de la Administración y en su mejoramiento. Hay tres clases de empleados, noveles, rutinarios y maldades, en los que se impone la selección. (De La Época.)

Sea del director ó del cajista, es preciso poner mucho cuidado, pues dejar inmediato y á la vista aunque esté separado, el Registro civil y el Matadero hablando de los muertos, da sudores, pues resulta, leyendo á la ligera, adultos y á la vez reses mayores, y en el total de niños, la ternera.

Muchísimo cuidado se requiere; vayan la imprenta y dirección de acuerdo; ¡No le faltaba más al que se muere, que después de morir le llamen cerdo!

Eso sería falta de caridad, siempre mal paso; lo que hacen los periódicos del día pongo por disparate y voy al caso. «La selección se impone: dicen como rumor que es oficioso, «y el Gobierno de ahora, se propone «mirar el personal, y cuidadoso «hacer que en los empleos no haya gente «inepta ó inmoral; para un empleo «ha de ser la persona competente.» ¡Pobre de aquél con influencia escasa que le dejen cesante, pues advierte que le dejan sin pan, y además pasa como inmoral ó inepto.... ¡Se divierte!

FEDERICO LAFUENTE.

TRIBUNALES

Por podar una alameda.

El comisionado investigador subalterno de Bienes Nacionales del partido de Lillo, Julián Ruano, determinó llevar á cabo la poda de una alameda, perteneciente al Estado, sita en el término de aquel pueblo, y estimando el Juzgado de Instrucción que en este hecho

existían motivos bastantes para incoar un procedimiento criminal contra el mismo, realizó las oportunas diligencias sumariales.

El lunes último se vió esta causa en juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y el fiscal trató de comprobar si el Ruano se había lucrado con referida poda, pues fundándose en el sumario, estimaba en su escrito de conclusiones, que el procesado había convenido con los podadores en que el importe de la mitad de la leña que cortasen sería para ellos como pago de su trabajo, y que el importe de la otra mitad sería para él. Que habían hecho ya cuatrocientos haces y una porción de astiles para varas, de todo lo cual habían vendido una buena cantidad, por lo que consideró á aquél autor de un delito de hurto.

En el acto del juicio, el defensor, señor Arellano, con hábiles preguntas á los testigos, demostró que el Ruano no se lucró con cantidad alguna, y que el dinero de la leña vendida se la repartieron entre los podadores como paga de sus jornales, siendo el único propósito del procesado el mejorar expresada finca, cumpliendo con los deberes de su cargo.

En vista del resultado de la prueba, el fiscal retiró la acusación.

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día para la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento.

1.º Comunicación del señor comandante accidental de Ingenieros, participando la sensible noticia de la defunción del comandante efectivo de esta Plaza, teniente coronel D. Víctor Hernández.

2.º Autorización á la Fábrica de Armas Blancas, para extraer piedra de varias canteras con destino á obras del establecimiento.

3.º Concesión de licencia á D.ª Patrocinio Jaramillo, para ejecutar obras en la casa núm. 48 de la Cuesta del Alcázar.

4.º Instancia de D. Emilio Hernández, solicitando agua para la obra de la casa de su propiedad, Sierpe, núm. 16.

* *

El día 12 de los corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta capital la revisión de los mozos exceptuados en los tres años últimos.

* *

Por la Inspección de policía urbana de esta capital se han presentado ayer 40 denuncias de otras tantas fachadas de casas que necesitan recomposición.

BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO

REPRESENTANTES

La representación del Banco en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones de importancia, podrán obtenerla los mayores de edad que tengan aptitud bastante para el desempeño de las funciones que les han de ser encomendadas y antecedentes de moralidad y honradez, de los que puedan ofrecer satisfactorias referencias á la Dirección de la Sociedad.

El representante será el encargado de

facilitar préstamos á los labradores y proporcionar abonos químicos y maquinaria agrícola á los labradores de su distrito, procurando, con su actividad y con su inteligencia, llevar al ánimo de todos los labriegos el convencimiento de que el único secreto para aumentar las cosechas, es el empleo de aquellos elementos indispensables para poner á la tierra en condiciones de mayor producción.

También los representantes del Banco deberán ser personas que estén ó se pongan pronto al corriente en lo que se refiere á las operaciones del giro, pues en cuanto se organice el personal de todas las provincias, el Consejo de Administración de la Sociedad ha de establecer las operaciones expresadas, con el propósito de hacerlas extensivas á todos los pueblos de alguna importancia de la nación.

Los representantes de los partidos judiciales percibirán el 2 por 100 de comisión de las operaciones de préstamos en que intervengan, cuando el nombramiento lo obtengan directamente de la Dirección. Los de las capitales de provincia disfrutarán ¡el mismo tanto por ciento por las operaciones expresadas que se realicen con su intervención, y además, si se hubieren comprometido á organizar la representación del Banco en los partidos judiciales de su provincia y la hubieren organizado, podrán percibir una cuarta parte de las comisiones correspondientes á los préstamos que efectúen los representantes de los últimos, que por su mediación hubiere nombrado el Director de la Sociedad; de manera, que los representantes de los partidos judiciales, nombrados á propuesta del de la capital de la provincia, sólo percibirán el 1 y medio por 100 del 2, que, como comisión, deben cobrar del prestatario. Esta participación del representante de la capital en las comisiones que deben cobrar los de los partidos de la provincia, deberá ser estipulada y convenida entre ellos, antes de hacerse los nombramientos de los últimos.

La comisión que han de obtener los representantes por los abonos químicos y maquinaria que por su gestión se faciliten á los agricultores, no puede ser determinada *a priori*, pero es de creer que no bajará en ningún caso del 2 por 100, y que en alguna rebasará bastante esta proporción.

En cuanto á la comisión por concepto de giro, siempre será el 50 por 100 de la que el Banco deba percibir.

En todos los demás negocios en que intervengan en representación de la Sociedad, percibirán las comisiones que oportunamente se señalen para cada uno.

Por último, como el cargo de representante lleva consigo el manejo de fondos de la Sociedad, el que aspire á ser nombrado deberá suscribir determinado número de acciones, las que depositará en la Caja del Banco, en garantía de su gestión, antes de posesionarse del cargo que haya de obtener, y cuyas acciones le serán devueltas al transcurrir seis meses desde el día de su cesación en el cargo que hubiere desempeñado, siempre que por sus actos no hubiera incurrido en responsabilidad que á juicio del Consejo se le deba exigir, ó hubiesen sido objeto dichas acciones de embargo ó retención judicial.

A este efecto los representantes de los partidos judiciales de entrada suscribirán y depositarán cinco acciones pagadas al contado, los de los partidos de ascenso seis, los de término siete. Si los aspirantes prefirieran adquirir las acciones á plazos, deberán suscribir, y depositar doble número del expresado anteriormente.

Las solicitudes para la adquisición de acciones y para los cargos de representantes se facilitarán en modelo separado.

Repiques

Para el día 15 de Abril próximo está señalada la subasta de las obras de construcción del trozo quinto de la carretera de Navahermosa á Logrosán, siendo el tipo de la subasta 207.132 pesetas.

El pliego de condiciones está expuesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

A las ocho de la noche del día 5, y en la casa número 6 de la calle de Cisneros, de Alcaudete de la Jara, fué herido de gravedad en el costado izquierdo, Baldomero Segura Díaz, natural de Belvís, por Isidoro Cabañas Salinas, vecino del citado Alcaudete.

El agresor, después de asestar al Baldomero una puñalada, se presentó al alcalde declarándose autor del hecho.

A la hora en que nos comunican la noticia, se encuentra el herido con pocas esperanzas de vida.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Alameda de la Sagra, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia de cuarenta familias pobres.

El gobernador civil electo de esta provincia señor marqués de Alquibla, pertenece á una de las familias más linajadas de la aristocracia española. Se llama D. Alfonso Roca de Togores y Almilden-Carrasco, y es hermano de la señora marquesa de Pozo Rubio, y por tanto, cuñado del ministro de Hacienda Sr. Fernández Villaverde. Vive en Madrid en la plaza de la Lealtad, núm. 15, de cuya casa es propietario, así como de otras importantes fincas urbanas y rústicas en el resto de la Península, principalmente en la provincia de Granada. No podemos dar hasta ahora más datos á nuestros lectores, del que en breve tomará posesión del mando civil de la provincia.

Accediendo al ruego formulado por el actual ministro de la Gobernación, el Sr. Sáiz de Baranda, gobernador de esta provincia en la actualidad, esperará la llegada del nuevo gobernador para darle posesión. El Sr. Baranda tenía pensamiento de marcharse inmediatamente, después de solucionada la crisis; pero no ha podido satisfacer sus deseos y dejará esta capital en el primer tren que salga, después de posesionado el que le substituya.

Se halla gravemente enferma en Madrid, la Sra. D.ª María Castro de Hita, hija mayor de nuestro particular amigo el conocido banquero de esta capital, Sr. Castro y Romero. Las simpatías generales de que este señor goza en Toledo, así como el recuerdo de la nobleza, distinción y virtudes que adornan á la señora de Hita, hace que sea general el deseo de que su dolencia desaparezca en el término más breve. Los Sres. de Castro, á quien Dios tiene á bien enviar tantas amarguras, se encuentran en Madrid junto al lecho de su adorada hija.

El *Manual del Dependiente de Comercio*, escrito por nuestro querido compañero el ilustrado profesor mercantil D. Rafael Heredia y Rodríguez-Jaén, es una de las obras más útiles en cuanto á las operaciones de contabilidad mercantil se refiere. El Sr. Heredia ha compendado en un pequeño tomito en octavo, cuantos conocimientos, legislación y doctrina son precisos para dedicarse al comercio. Recomendamos á nuestros lectores la adquisición del libro del Sr. Heredia, al propio tiempo que damos á dicho señor las gracias por habernoslo remitido.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Maza.

CORREO DE MADRID

Los repatriados

Palma 6.—Más de 200 repatriados se han dirigido en manifestación a los gobiernos civil y militar con objeto de reclamar los haberes que se le adeudan. La mayor parte de ellos se encuentran enfermos y sin trabajo.

En vista de las promesas de ambas autoridades, se retiraron sin producir ningún alboroto.—*Felicit.*

Santiago 6.—Hoy han celebrado los repatriados residentes en ésta un meeting, con objeto de acordar los medios de dirigirse a los poderes públicos en demanda de los alcances que se les deben.

Por la mañana se reunieron en número de trescientos en ordenada manifestación organizada en la Alameda, donde se pronunciaron algunos discursos.

Por la tarde el mismo número de repatriados celebró en el local del que fue convento de San Agustín una junta, en que como principal acuerdo se tomó el dirigir al ministro de la Guerra una respetuosa exposición, pintando lo precario de la situación de los solicitantes y solicitando el pago en el más breve plazo posible.

En una y otra reunión ha reinado el orden más completo.

Zaragoza 7 (1 m.)—En el teatro del Circo se han reunido hoy unos trescientos repatriados, acordando dirigirse en suplica al gobierno para que se les paguen sus alcances.

Los manifestantes han visitado al general Ahumada, que les ha dicho que se dirijan por medio de instancia al gobierno. La manifestación se ha disuelto con el mayor orden.

Cuestión foral

Victoria 6.—Ha llegado a ésta una Comisión de la Diputación de Vizcaya.

Su venida parece estar relacionada con la cuestión de los huecos, que tanto preocupa a Bilbao, pues aquí en la capital alavés, también hemos tenido una cuestión parecida.

Se trataba por este Ayuntamiento de hacer efectiva una contribución provincial, conocida con el nombre de Hoja de Hermandad, que, según el fuero, ha de recaer sobre las utilidades y bienestar de los vecinos y domiciliados; más los elementos capitalistas, que son los que aquí prevalecen, se impusieron a la Diputación provincial, la cual autorizó al Ayuntamiento a recargar sus presupuestos con un 500 por 100 sobre los derechos de consumo, en sustitución del ingreso que había de producir la Hoja de Hermandad.

Enfermos ilustres

Roma 6.—El parte médico de la nueve y media de la mañana de hoy, consigna que el estado de Su Santidad continúa siendo satisfactorio, y que la temperatura sólo arroja 36°.

Hasta mañana por la tarde no se publicará nuevo parte.

Bruselas 6.—El parte médico relativo a la salud de la reina, se ha fijado a las nueve de la mañana.

La noche ha sido tranquila. La fiebre persiste; pero la respiración es más fácil.

Filipinas

Londres 6.—Un despacho de Manila, recibido esta mañana, dice que los insurrectos tagalos intentaron ayer atacar a Guadalupe, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Añaden que las de los americanos fueron de un muerto y dos heridos.

Es de advertir que este telegrama es de origen americano y que la censura telegráfica de Manila no permite la transmisión de despachos que contengan noticias desfavorables a los yankees.

Ayer llegó a Manila la comisión enviada por el gobierno de los Estados Unidos en cargada de informar sobre el estado del Archipiélago y sobre los medios conducentes al restablecimiento de la normalidad.

Nueva York 6.—La prensa de esta población publica un despacho de Manila, en el que los filipinos intentaron anoche apoderarse de los depósitos de agua para la ciudad, trabándose un combate, en el que tuvieron grandes pérdidas.—*Fabra.*

El general Otis ha teleografiado al go-

bierno de Washington que los insurrectos no le han hecho un solo prisionero de guerra.

No tienen en su poder más que tres soldados que se fueron con los filipinos sin permiso.

«He hecho desde el 4 de Febrero—dice el general Otis—más de 1500 prisioneros a los filipinos de los que retengo la mayor parte como prisioneros de guerra.»

El general Ríos, en nombre del gobierno español ha contestado a Aguinaldo ofreciéndole doscientos mil pesos por la libertad de los prisioneros españoles, en vez de los setecientos mil que exige el dictador tagalo.

El general Ríos invitó al arzobispo de Manila para que contribuyese con alguna cantidad a tan humanitario proyecto, con testando el P. Nozalea que las órdenes religiosas no tienen dinero.

Continúan las escaramuzas sin importancia entre yankees y filipinos. Los buques vigilan las costas.

Los filipinos han construido nuevas trincheras.

El sexto regimiento de artillería, apoyado por un cañonero, bombardeó el día 8 por segunda vez a Guadalupe.

Ha regresado a Manila el cañonero *Concorde*, procedente de Daropan, en donde incendió un vapor insurrecto que llevaba a bordo un cargamento de víveres.

Los estudiantes

MADRID 7
Ayer mañana se reunieron algunos estudiantes en la puerta de la Universidad con motivo del anuncio que convocándoles para una manifestación había publicado un periódico.

El Gobierno creyendo que los estudiantes aprovecharían la oportunidad para pasar un día de algazara y no asistir a la clase, tomó algunas precauciones, que resultaron afortunadamente inútiles, pues los estudiantes se limitaron a requebrar a las muchachas que transitaban por la calle de San Bernardo, y a comentar el anuncio del periódico, entrando en las clases cuando llegó la hora de éstas como de costumbre.

De política

Consejo de ministros

MADRID 7
En el Consejo de anoche quedaron designados los siguientes nombramientos: Para la dirección general de Correos y Telégrafos el Sr. Hernández. Subsecretaría de Gracia y Justicia, el marqués de Vadillo.

Dirección general de los Registros, el Sr. Oliver, que asciende en el mismo ministerio.

Y fiscalía del Tribunal Supremo, el señor Viada y Vilaseca.

Fué la designación de los gobernadores una de las cuestiones que ocupó más tiempo la atención del Consejo.

La combinación de gobernadores quedó en principio ultimada; pero no habiendo todavía seguridad de que los nombramientos aprobados constituyan la lista definitiva, acordó el Consejo guardar sobre este asunto absoluta reserva.

Entre los nombramientos de gobernadores que anoche se consideraban seguros en los centros oficiales, figuran los siguientes:

- Alava, conde de San Román.
- Badajoz, Sr. Guasp.
- Barcelona, general Marina.
- Cáceres, marqués de Río Cervero.
- Cádiz, Sr. Cano y Cueto.
- Canarias, Sr. Maldonado.
- Córdoba, Sr. Montí.
- Cuenca, Sr. Betegón.
- Granada, conde de San Simón.
- Huelva, Sr. Barranco.
- Huesca, Sr. Ripollés.
- Jaén, Sr. Alonso Colmenares.
- Málaga, Sr. González Núñez.
- Santander, Sr. Díaz Merrí.
- Sevilla, marqués de Portago.
- Teruel, Sr. Andrade.
- Toledo, marqués de Alquila.
- Valladolid, Sr. Aparicio.
- Vizcaya, Sr. Gutiérrez de la Vega.
- Zamora, Sr. Villalba.

Poco tiempo quedó para ocuparse en otros asuntos.

El de Guerra hizo algunas indicaciones relativas a reformas que estudia en su departamento.

Volvió a examinarse la cuestión de los repatriados, y el Gobierno acordó hacer el pago de todos los atrasos en el plazo más breve posible.

Al efecto, se pedirán las liquidaciones a los cuerpos de administración militar, y se estudiarán los medios para acudir urgentemente a estas atenciones.

También Sr. Gómez Imaz habló de varios asuntos de su departamento, dando cuenta del estado de la marina, indicando algunos proyectos para la reorganización de la escuadra y exponiendo algunas reformas que, a su juicio, tienen carácter de urgencia.

Dió cuenta asimismo de la supresión de algunos cargos en el ministerio.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los informes de provincias, relacionados con el orden público, informes que acusan tranquilidad.

También dicen los ministros que se acordó acometer rápidamente reformas importantes, y de un modo especial, algunas de carácter económico.

Suspensión de las sesiones de Cortes

He aquí el decreto leído ayer en las Cámaras suspendiendo las sesiones de Cortes:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, En nombre de mi augusto hijo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en palacio a 6 de Marzo de 1899.

—*María Cristina*—El presidente del Consejo, *Francisco Silvela*.

Los amigos del duque de Tetuán

En la sección cuarta del Senado se reunieron ayer tarde, los senadores y diputados que siguen al señor duque de Tetuán. Concurrieron los senadores siguientes:

Señores duques de Tetuán, duque de Terranova, marqués de Torneros, marqués de Torrelaguna, marqués de Casa Pavón, marqués de Mochales, conde de Esteban Collantes, conde de Peña Ramiro, Bosch, conde de Vilana, Sánchez Bustillo, Aguilera (D. Lui Felipe), López Parra, Buschel, Chávarri (D. Víctor), Frau, conde de la Encina, Girón (D. Jaime) y Calvo y Martín.

Total, 19.

Diputados: Sres. Linares Rivas, Navarro Reverter, Castellano, Chávarri (D. Benigno), marqués de Elduayen, conde de Alba, Santos Guzmán, conde del Moral de Calatrava y Canido.

Total, 9.

El duque de Tetuán, una vez constituida la reunión, deseó conocer la opinión de sus amigos para que se fijara la actitud de los reunidos respecto del nuevo Gobierno.

El Sr. Bosch propuso un amplio voto de confianza al duque de Tetuán.

El Sr. Linares Rivas se reservó su libertad de acción, por no permitirle su estado de conciencia un voto de confianza tan amplio.

Preguntó dónde podían ir los allí reunidos, si con los republicanos, si con el señor Sagasta ó con quién, para venir a indicar que lo lógico era sumarse con el Gobierno.

El señor duque de Tetuán, después de algunas frases de cortesía por los servicios del Sr. Linares en el Congreso, contestó que no se iba a ninguna parte, continuando en las actuales posiciones.

En este estado la discusión, volvió a proponer el Sr. Bosch un voto de confianza al duque de Tetuán, por estimar que holgaba ya toda discusión.

No le apreció así al conde de Esteban Collantes, por creer que convenía deliberar para que el duque de Tetuán tuviera una orientación más fija; pero como nadie habló después, se aprobó la proposición del Sr. Bosch, con excepción del voto del señor Linares, acordándose, en definitiva, seguir en una actitud independiente y expectante.

Las elecciones

Las elecciones se harán a fines de Abril. El Gobierno necesita esperar a que se posesionen los nuevos gobernadores, cosa que han de pasar algunos días, y después darles algún tiempo para que tomen el pulso a los distritos.

Entonces será cuando se decida a disolver las Cortes y convocar las elecciones.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio

El Gobierno dice que no ha llamado a la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Lo que hace el Gobierno es recibir con mucho gusto a esa Comisión permanente, si tiene la bondad de ir a visitarle, oír sus pretensiones, y estudiar después la conveniencia de llevar a la práctica algunos de los proyectos que fueron propuestos en la Asamblea de Zaragoza.

Los republicanos

Cuando terminó la sesión del Congreso y terminaron los comentarios a los incidentes del final, se reunieron los diputados de la minoría republicana en una de las secciones.

Según manifestaron al terminar la reunión, aunque se discutió mucho sobre la conducta política del porvenir, no tomaron acuerdos concretos.

En lo que convinieron todos fué en la necesidad de organizar *meetings* y reuniones para hacer una activa propaganda electoral en toda España, en combatir sin des-

curso al Gobierno, que juzgan de reacción, y en aceptar la inteligencia con la concentración liberal para la próxima lucha en los comicios, prestando su apoyo a candidatos liberales.

El asunto Dreyfus

París 6.—El Tribunal de Casación ha nombrado ponente para la demanda de revisión del proceso Dreyfus, a Mr. Ballot Beaupré.

El presidente de la sección de lo civil, asegura que la vista de este asunto se verificará el día 10 de Abril en audiencia pública.

Catástrofe en Tolón

Tolón 6.—Durante la pasada noche han fallecido otros cuatro de los heridos en la catástrofe del polvorín.—*Fabra.*

Noticias

MADRID 7

Por el tan conocido y desacreditado timo llamado del portugués, le fueron sustraídos ayer a D. Julio del Campo tres mil doscientas cincuenta pesetas en billetes del Banco de España.

El perjudicado fué a denunciar el hecho a la delegación de vigilancia del Centro y luego al juzgado de instrucción de guardia.

El Sr. del Campo recordó tarde que había sido engañado por dos sujetos a quien dice que no conoce, si bien recuerda sus fisonomías.

Los autores de este timo no fueron detenidos.

Ayer por la mañana se produjo un fenomenal alboroto en la calle del Barquillo, frente al ministerio de la Guerra.

Están establecidas en aquella parte del ministerio las oficinas de la Caja de Ultramar, y a ésta acuden los que reclaman haberes devengados por los soldados muertos en Cuba y Filipinas.

Ayer aguardaban en la calle del Barquillo algunas mujeres en espera de noticias, pero sin duda las recibidas fueron poco satisfactorias, porque los ánimos se exasperaron y alguna de las mujeres profirió gritos de protesta.

Muchos transeúntes quedaron parados cerca del grupo, y como ocurre siempre, a éste se fueron añadiendo los curiosos y aficionados a tal clase de espectáculos.

Las censuras en alta voz y las protestas continuaban, cuando alguien propuso marchar en busca de las cigarreras, y al efecto, se dirigió parte del grupo hacia la calle de Alcalá.

Avisado de lo que ocurría el delegado del distrito, se presentó oportunamente y pudo evitar que a las alborotadoras se unieran otros elementos que hubiesen agravado el pequeño motín.

Con la intervención de la autoridad se consiguió, además, que las amotinadas nombra sena una comisión que expusiera al ministro de la Guerra sus pretensiones.

Y el alboroto no tuvo más consecuencias, aunque pudiera tenerlas sí, descontentas las comisionadas, lo reproducen otro día.

El capitán general de las provincias vascongadas ha dispuesto que el parque de artillería de San Sebastián entregue al cuerpo de miqueletes 212 fusiles Mausser, con su dotación de municiones y accesorios, a cambio de los fusiles Remington, de que actualmente disponen.

Las noticias que llegan del Celeste Imperio refieren los bárbaros tormentos que son sometidos los cristianos, por obra y gracia de los rebeldes, pero con el consentimiento tácito, según se asegura, del gobierno de Pekín.

Un anciano de muy honrada familia, cae en manos de aquellos crueles.

Al ver que no quería apostatar, le imponen una multa de 100 ligaduras; es decir, de 500 pesetas.

La víctima advierte que han saqueado todos sus bienes, sin embargo de lo cual por medio de sus parientes, entrega la suma solicitada. Nuevas cantidades le exigen si no quiere renunciar a su fe; al cabo aquel infeliz es asesinado por sus verdugos.

Otros episodios comunican de China no menos conmovedores.

Dos cristianos, al oír que venían a matarlos si no querían renunciar a su dogma, demandaron que acabaren pronto con ellos.

—Ven a mí—dijo el más joven a sus enemigos—que tengo el cuello más blando y te costará poco el cortarlo. Tú, que te tienes más fuerte—dijo a su compañero—sufrirás más que yo.

De Marina: —Se espera en Cádiz a un representante de la casa Schneyder (Creuzot), para estudiar con el personal técnico de aquel arsenal la instalación de las casamatas y plataformas para los

cañones de 14 centímetros, sistema Canet, que se han de colocar en el crucero *Princesa de Asturias*.

—Han terminado las obras en el crucero *León*.

—La semana próxima marchará a las costas de Marruecos la escuadra de instrucción para efectuar ejercicios de fuego.

—A causa de haberse resentido la muralla del dique grande del arsenal de la Carraca, los buques se repararán en Cartagena y en el Ferrol, pues en los restantes diques se están haciendo también reparaciones.

Con este motivo saldrán en breve para el Ferrol el *Conde de Venadito*, a fin de variar su artillería y efectuar algunas reparaciones.

Según se dice, la recomposición de la muralla durará algún tiempo y su coste será de pesetas 30.000.

—Remolcado por el vapor italiano *Faggio* ha entrado en el puerto de Cádiz el francés *Augusto Conseil*, al que el primero encuentra en aguas del cabo San Vicente rota la hélice y con otras importantes averías que le imposibilitaban seguir su derrota.

El vapor remolcado procede de Burdeos y dirige a Huelva con cargamento general.

—La barca italiana *Maria* que pretendía entrar en el puerto reinando absoluta calma fué lanzada por una corriente contra los arrecifes de la costa, en los cuales quedó atrapada.

Gracias a la prontitud con que acudió en auxilio el vapor remolcador, se logró salvar el flete, aunque con los fondos averiados.

La *Maria* es de hierro, tiene 1.800 toneladas procede del Havre y venía a Cádiz a cargarse con destino a América.

Dicen de Málaga: «Sería poco más de la una cuando las personas que transitaban por los alrededores de la catedral vieron aparecer un hombre en la cornisa del segundo cuerpo de la torre.

Todo el mundo comprendió que no se tratase de otra cosa que de un suicida ó de loco.

El desgraciado estuvo paseándose por la cornisa como si buscara el lugar más adecuado para realizar sus fatales propositos, y ya situado en la parte que da frente a la plaza del Obispo tiró el sombrero y la chaqueta, habló discutió con las personas que desde los balcones ó la calle le gritaban, y por último, después de contestar al campanero, que se decía, quería detenerse, tomó vuelo y se arrojó a la esquina de la cornisa, cayendo a la par desde una altura de sesenta metros.

En todas estas operaciones invirtió próximamente un cuarto de hora, que fué espacio tiempo de horrible tortura para cuantas personas presenciaban el hecho sin poder evitar por el sitio que había elegido el suicida.

Cuando éste cayó al suelo, la plaza del Obispo y las bocacalles que en ella desembocan estaban completamente llenas.

La víctima quedó, como es consiguiente, horriblemente desfigurada en medio de charco de sangre.

Se llamaba Alejandro Torres León, representaba unos cincuenta años y se dice que emparentado con una familia muy conocida en la población.»

A instancias del Fomento del Trabajo Nacional, el ministerio correspondiente ha resuelto que en lo sucesivo se clasifiquen como mercancías ordinarias los transportes de *Carro de calcio*, que hasta ahora ha venido considerándose como materia explosiva.

El martes falleció en Viena el vecino anciano de aquella capital, que era el excanciller Boucher, hombre que llegó a alcanzar la extraordinaria edad de ciento treinta años y que vivía desde hace tiempo pidiendo limosna.

Siguiendo en Bilbao el embargo a los mercaderes que no han satisfecho el impuesto municipal sobre huecos, hace dos días agentes municipales se presentaron en el almacén de objetos de barro y loza, propiedad del Sr. Artola.

Tenia conocimiento el Sr. Artola de que iba a ser visitado por los comisionados de impuestos y quiso que el acto resultara alegre y divertido.

Al efecto contrató a dos tamboriles cuyos comienzos a tocar la marcha de Ignacio apenas penetraron los agentes en la tienda de cacharros.

Inútil creemos decir que al son del tamboril y del silbo se reunió alrededor de la tienda una inmensa muchedumbre, que envió a aquel sitio en una verdadera romería.

Mientras los empleados del Ayuntamiento estaban tomando notas, sacando cuentas, haciendo el género que mejor les pareciera, tocaban una alegre jota, al compás de la cual daban suelta a sus piernas en la calle de la pañales.

Mientras el pueblo soberano se entretenía en bailar, desde los balcones arrojaron a los agentes una nube de confetti, que dio colorido a la fiesta.

El Sr. Artola obsequió a los agentes con unos guardias municipales y encargó llevar los efectos al *carro número* con el que iba y puro por barba.

El famoso agitador separatista Me...

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO		MENSUALMENTE
		Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....		3
Por cada lámpara de 16 bujías.....		4
Por cada lámpara de 25 bujías.....		7
Por cada lámpara de 32 bujías.....		8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES		Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....		9
Por una lámpara conmutada, id. id.....		19
Por dos lámparas fijas id. id.....		17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....		27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....		35
Por tres lámparas fijas, id. id.....		24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....		42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....		45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....		32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....		47
Por cinco lámparas fijas id. id.....		39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7

TOLEDO

Menú para hoy 8 de Marzo de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

COMIDA DE 4 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Riñones, ternera ó ragoût de cerdo.
Merluza á la vinagreta ó mayonesa.
Beefsteak ó chuleta de ternera ó cerdo.
Entremés, pan, vino y postres.

Puré de patata.
Filetes de ternera á la sevillana.
Pescado.
Cordero con guisantes.
Solomillo al champiñón.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.-TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.
Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.
Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.
CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinajas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas para lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

SE COMPRAN

canarios, machos y hembras, en el lavadero de la calle de San Clemente, número 1.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Deposito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

LA CAMPANA GORDA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TAMAÑO Y LECTURA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO.....	{Mes.....	1,25
	{Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS.....	{Trimestre.....	4,00
	{Año.....	15,00
Mano de 25 ejemplares.....		0,85

PAGO ADELANTADO

Cuenta con una amplia información de Madrid, con activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia y la agencia telegráfica ALMÓDÓBAR de la corte.—Cerrará su edición á la madrugada, admitiendo comunicados y anuncios á precios convencionales, permitiendo este sistema publicación la oportunidad de dar á conocer unos y otros.
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Administración del periódico, Gaitanas, 1, Teléfono 287.—En la provincia los señores corresponsales.
En Madrid: Agencia Almodóbar, Caballero de Gracia, 15, que admitirá también anuncios.